ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELÉN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **dieciséis horas con quince minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, siendo las y los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Dulce María Romero Jiménez, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027**, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Pública Ordinaria
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propuesta y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el FAIS y FAISUM.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción del Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
9. Informes de Comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **ocho integrantes del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Dulce María Romero Jiménez, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores.

Asimismo, registrándose las inasistencias del Síndico Municipal Roberto Carlos Escalante Sánchez, del Regidor Froylán Ortega Santa Ana y de la Regidora Olga Pérez Zerón.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de ocho integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Quincuagésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO TRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Pública Ordinaria

Acto seguido, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Pública Ordinaria, en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del acta de referencia, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido, la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone al Regidor Erick Edgardo Islas Cruz como moderador para esta sesión, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recibieron diversos documentos de correspondencia para su lectura, conocimiento y desahogo en la presente sesión, procediendo a dar cuenta de los mismos.

En primer término, informa sobre el escrito recibido con fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, suscrito por el Comité de la Calle José Antonio Torres, de la localidad de San Pedro Huaquilpan, acompañado de diversas firmas de vecinos, mediante el cual solicitan el apoyo y gestión de este Ayuntamiento para dar continuidad a los trabajos de pavimentación de la calle José Antonio Torres. Acto seguido, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado escrito a la **Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

De igual forma, da cuenta del escrito recibido con fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis, suscrito como Grupo de Comerciantes, mediante el cual solicitan apoyo para la obtención de permisos comerciales destinados a la venta de alimentos, proponiendo como posible ubicación las instalaciones o el perímetro de la Unidad Deportiva Metropolitana, en Acayuca. Se hace constar que en el documento no se señalan los nombres de los integrantes del grupo y únicamente obra una firma. Posteriormente, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado escrito a la **Comisión de Comercio y Abasto**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Asimismo, informa que se recibieron tres Acuerdos Económicos remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo, procediendo a dar cuenta de los mismos.

En primer término, informa sobre el Primer Acuerdo Económico número 185 LXVI, mediante el cual se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de cuidado y protección del medio ambiente. Acto seguido, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la **Comisión de Medio Ambiente**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

De igual manera, da cuenta del Segundo Acuerdo Económico número 186 LXVI, por el cual se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de reglamentos municipales de establecimientos mercantiles y espectáculos. En consecuencia, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

exhorto a la **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Finalmente, informa sobre el Tercer Acuerdo Económico número 187 LXVI, mediante el cual se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de archivos. Acto seguido, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Con lo anterior, se tuvo por desahogado el presente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - Propuesta y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el FAIS y FAISUM

En uso de la voz, la Lic. Rocío Alejandra Zárate Ochoa, Secretaría de Administración y Finanzas, realizó la exposición de motivos de la propuesta, señalando que el Programa Anual de Evaluación tiene como finalidad establecer las acciones de evaluación que permitan dar seguimiento al ejercicio de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISUM), así como valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados relacionados con la aplicación de dichos recursos.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de Programa Anual de Evaluación (PAE) para el FAIS y FAISUM, misma que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

OCTAVO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción del Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Lic. Rocío Alejandra Zárate Ochoa, Secretaría de Administración y Finanzas, realizó la exposición de motivos de la propuesta, explicando a los integrantes de la Asamblea que el objeto del Primer Convenio Modificatorio es actualizar y fortalecer los términos de colaboración administrativa en materia del impuesto predial entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, con la finalidad de dar continuidad a las acciones coordinadas relacionadas con la administración y recaudación de dicho impuesto.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió a consideración de la Asamblea la propuesta para la suscripción del Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial, misma que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

NOVENO. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, la Regidora Lic. Ariadna Trujillo Arrieta manifiesta que ha continuado trabajando desde la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en el tema relacionado con los límites territoriales del municipio, señalando que actualmente se encuentra preparada la estructura de la carpeta que será utilizada como instrumento de trabajo durante las mesas que se llevarán a cabo con los municipios colindantes.
Explica que dicha carpeta integra de manera ordenada la información necesaria para sustentar el análisis del territorio municipal, comprendiendo antecedentes históricos, jurídicos y administrativos, disposiciones constitucionales y legales, decretos y antecedentes legislativos relacionados con los límites municipales, así como elementos cartográficos y geoespaciales. Asimismo, contempla información catastral, registral y

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

administrativa, aspectos relacionados con el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y asentamientos humanos, antecedentes e información correspondiente a los municipios colindantes, identificación de puntos que pudieran requerir aclaración, así como elementos vinculados con el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar. De igual manera, la documentación considera la integración y valoración de la evidencia territorial, criterios para su análisis jurídico, conclusiones técnicas y jurídicas, propuestas para el desarrollo de las mesas de diálogo, anexos y el cierre del expediente mediante un informe técnico-jurídico.

Finalmente, manifiesta que dentro del protocolo se contempla precisar la información, documentación y elementos que habrán de ser presentados y entregados durante las mesas de trabajo, con el propósito de contar posteriormente con los insumos necesarios para la elaboración y remisión de los oficios correspondientes. Concluye señalando que continuará informando a la Asamblea sobre los avances y trabajos que se vayan concluyendo, a efecto de que sus integrantes conozcan el seguimiento que se ha dado al tema de los límites territoriales.

En uso de la voz, el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños comenta que tuvo una mesa de trabajo con el Regidor Rosalío Escamilla Reyes y miembros de la comisión de la que forman parte, derivado de un oficio mediante el cual se solicita un espacio gastronómico.

Manifiesta que el asunto ya fue revisado, señalando que debe tomarse en cuenta que en San Pedro Huaquilpan se tendrá un espacio y que espera que también haya uno en Acayuca, procurando que exista ordenamiento y que el Ayuntamiento, así como las áreas correspondientes, lleven la relación para evitar que la situación se salga de contexto.

DÉCIMO. - Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños informa que se ingresó un oficio relacionado con la calle Pedro Moreno, de San Pedro Huaquilpan, señalando que dicho asunto ha sido presentado en varias ocasiones y que no se ha realizado el bacheo correspondiente en esa zona. Por lo anterior, solicita que se brinde atención a los vecinos.

En uso de la voz, la Regidora Ana Belén Lara Ensástiga solicita el apoyo para la activación de una alarma vecinal ubicada en la calle Emiliano Zapata, señalando que ya se cuenta con los controles correspondientes, pero que la alarma aún se encuentra inactiva.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, dando respuesta al comentario del Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños, manifiesta que el Ayuntamiento tiene conocimiento de que se deben revisar, bachear y arreglar el mayor número de calles, acciones que se encuentran realizando.

Solicita paciencia a la ciudadanía y manifiesta que le da gusto que el día de hoy exista colaboración de los integrantes del Ayuntamiento.

Asimismo, señala que continuarán realizando lo que les corresponde hasta el término del ejercicio dos mil veintiséis, así como con la programación correspondiente al ejercicio dos mil veintisiete.

Manifiesta que el Ayuntamiento no está siendo omiso y que, como puede observarse en distintas partes del municipio, se continúa trabajando en San Pedro Huaquilpan, Acayuca y la Cabecera Municipal, donde se encuentran próximos a inaugurar una obra importante en una gran parte de la Avenida Reforma.

Señala que tienen identificados los lugares en donde deben continuar avanzando y que los trabajos no se han detenido ni se detendrán, sin embargo, deben desarrollarse de

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELÉN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

acuerdo con una planeación, debido a que los recursos no son suficientes para realizar todas las acciones de manera simultánea.

En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez inicia su intervención agradeciendo a la Presidenta Municipal y al área de Seguridad Pública, debido a que ya fueron entregadas las alarmas vecinales que con anterioridad habían sido solicitadas en la sesión pasada.

Asimismo, informa que la otra alarma vecinal se pretende colocar en la parte superior de la zona, debido a que abarca aproximadamente una manzana, señalando que su ubicación será compartida una vez que se tenga definida con exactitud.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal manifiesta su agradecimiento y expresa su satisfacción porque ya se cuenta con las alarmas, señalando que se está dando la instrucción correspondiente para activar las alarmas en la colonia Zapata, mencionadas por la Regidora Ana Belén Lara Ensástiga.

En uso de la voz, la Regidora Lic. Ariadna Trujillo Arrieta solicita que se le informe si ya se realizó el tope que fue solicitado en Acayuca.

En uso de la voz, el Regidor Erick Edgardo Islas Cruz manifiesta a la Presidenta Municipal que, como ciudadano del municipio se revise y, en su caso, se turne a la Comisión de Comercio y Abasto el asunto relacionado con un puesto ubicado en Avenida División del Norte, esquina con Avenida Hidalgo, en Acayuca.

Señala que dicho establecimiento se dedica a la venta de tacos de guisado y que, desde que comenzó la pavimentación con concreto hidráulico, diversos puestos que anteriormente se encontraban en la zona se retiraron, mientras que éste se instaló a un costado. Manifiesta que la situación se considera peligrosa debido a que se encuentra cerca de las instalaciones del C2 y de las unidades de emergencia y Seguridad Pública.

De igual manera, manifiesta que también existe riesgo para los ciudadanos que circulan por el lugar y que otros comerciantes han cuestionado por qué se permite la instalación de dicho puesto mientras a ellos no se les permite una situación similar.

Por lo anterior, solicita de la manera más atenta que se revise el caso y se considere la remoción o reubicación del puesto.

En respuesta, la Presidenta Municipal solicita al Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños que, a través de la comisión correspondiente, apoye para realizar una atenta invitación y que, mediante el diálogo, se llegue a algún acuerdo respecto de la ubicación del puesto, con la finalidad de que ésta sea correcta y no se exponga a ninguna persona.

Manifiesta que la finalidad es atender correctamente este tipo de solicitudes y que no existe ninguna situación de otra índole, por lo que espera que a la brevedad puedan entablar un acuerdo y resolverlo de la mejor manera.

En uso de la voz, el Regidor Erick Edgardo Islas Cruz comenta que su intervención no tiene carácter personal, sino que considera que en el municipio existen reglas que deben respetarse, así como la seguridad de los habitantes de Acayuca.

Reitera que el puesto se cerca del C2 y de las escuelas, por lo que considera necesario buscar una alternativa para reubicarlo en un lugar donde no exista peligro.

DÉCIMO PRIMERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintiséis**, declara formalmente clausurada la Quincuagésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

Constando la presente de cinco fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.